

XVIII Convención Internacional de Seguros

Cartagena, Mayo 22 del 2009

PALABRAS DE ROBERTO JUNGUITO,  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE FASECOLDA

**Señor Presidente de la República, Doctor Álvaro  
Uribe Vélez,**

**Señor Superintendente Financiero de Colombia,  
Doctor Roberto Borrás,**

**Señores funcionarios del Gobierno Nacional,**

**Señor Presidente de la Junta Directiva de  
FASECOLDA, Doctor Carlos Guzmán,**

**Señor Vicepresidente, Santiago Osorio,**

**Señor Secretario General de FIDES y Director  
Ejecutivo de AMIS, Recaredo Arias,**

**Señora Presidente de la Cámara de Aseguradores  
de Venezuela Alesia Rodríguez,  
Señores Miembros de la Junta Directiva de  
FASECOLDA,  
Señores Presidentes y Directivos de las Empresas  
Afiliadas,  
Señores conferencistas, aseguradores,  
intermediarios de seguros y reaseguradores,  
invitados y asistentes a esta Convención.**

Como Presidente Ejecutivo de FASECOLDA, es para mí y para los aseguradores colombianos que represento, un honor contar con su presencia, Señor Presidente, y la de todos los asistentes a nuestra Convención.

## **Señor Presidente:**

Esta XVIII Convención Internacional de Seguros se reúne en una coyuntura crítica de la economía internacional y colombiana. Como lo analizamos conjuntamente en nuestra Convención del año anterior, desde el tercer trimestre del 2008 se acentuó la turbulencia financiera internacional. De una fase inicial que comprendió el estallido de la “burbuja” hipotecaria en los Estados Unidos, se pasó a una crisis de liquidez y de solvencia en el sector financiero de dimensión internacional, que ha exigido a nivel mundial un paquete de ayuda fiscal, expansión monetaria y recursos financieros, sin precedentes en la historia económica.

Aunque la crisis viene afectando a la economía colombiana, al parecer su impacto adverso será inferior al registrado en los países más avanzados. Esto se atribuye, señor Presidente, a la menor vulnerabilidad registrada por Colombia ante la crisis. Algunas comparaciones de las condiciones económicas actuales frente a las que registraba el país en 1999, cuando se presentó la crisis asiática y sus efectos de contagio sobre América Latina, ilustran esta situación. En ese momento la tasa anual de inflación, el déficit de la cuenta corriente, el endeudamiento externo, y el desequilibrio de las finanzas públicas eran todos superiores a los registrados hoy en día. Además, mientras en 1999 el sector financiero se encontraba al borde de la crisis, el sector está hoy mucho más capitalizado patrimonialmente. Cabe destacar,

finalmente, que en la época de la crisis no se disponía de un régimen de tasa de cambio flexible como el que desde entonces se impuso, y el cual le ha servido bien al país, particularmente en épocas de turbulencia económica.

Entre las razones que han permitido el fortalecimiento de la economía está, sin duda, el positivo desempeño en todos los órdenes que se ha venido registrando desde el 2002 cuando Ud. tomó el mando de nuestra Nación, junto con la política de seguridad democrática desarrollada por su Administración, cuyas manifestaciones han desembocado en una mayor tranquilidad pública y confianza en el país. Todo ello ha redundado en un crecimiento sin precedentes en la

inversión total con relación al PIB, la cual pasó de niveles cercanos del 10% al 30%, a fines del 2008.

Destacamos también las adecuadas respuestas de política económica que ha venido adelantando el equipo económico para hacerle frente a la turbulencia internacional. En el tema monetario, la Junta Directiva del Banco de la República ha procedido a adelantar una reducción gradual en sus tasas de interés para garantizar la liquidez y estimular la demanda agregada. De manera paralela, el Ministerio de Hacienda ha emprendido una moderada política fiscal contra cíclica, en línea con lo recomendado a nivel internacional, pero sin arriesgar el equilibrio de las finanzas públicas en el mediano plazo.

No obstante el buen estado de la economía y las medidas adoptadas, a Colombia le ha sido imposible escapar del todo de los impactos económicos adversos de la crisis financiera internacional. Ésta se viene transmitiendo a nuestra economía por varios canales, el principal de los cuales ha sido la caída en las exportaciones y una desaceleración del crecimiento económico. Se proyecta que para el año habrá un estancamiento y que aún en el 2010 el crecimiento del PIB apenas sobrepasará un 1%. Una consecuencia grave de la desaceleración de la economía es el crecimiento del desempleo. La crisis también se transmite por el canal financiero. Estamos registrando un encarecimiento, aunque no un cierre, del crédito externo, como nos sucedió en el pasado. También hemos visto una mayor volatilidad en las bolsas, una

reducción en la inversión extranjera y en las remesas que envían los colombianos desde el exterior.

El sector asegurador, Señor Presidente, tampoco ha estado exento de los efectos de la turbulencia financiera internacional. Escogimos como tema central de análisis y discusión de esta Convención Internacional de Seguros, precisamente, el impacto de la crisis en los seguros. En estos dos días de deliberaciones hemos escuchado las opiniones de reaseguradores, corredores de seguros, representantes de países de América Latina y expertos académicos, además de las opiniones del equipo económico del Gobierno, representado por voceros del Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera.

De las presentaciones hechas por los expositores internacionales confirmamos que las compañías de seguros en el mundo también han visto afectados sus resultados financieros por la desvalorización de sus portafolios de inversiones y por la desaceleración de las economías, lo cual se refleja en un estancamiento y una reducción en la demanda de seguros. Con todo, se indica que la actividad aseguradora en sí misma no ha sido parte directa de la crisis financiera internacional, sino que ha venido sufriendo su impacto.

En el caso de Colombia, se advierte ya cómo la desaceleración de la economía comienza a afectar adversamente al sector asegurador. Algunos modelos ilustrativos de ello es lo que viene sucediendo con los

seguros de automóviles con la caída en la venta de vehículos y los de transporte por la baja en el comercio exterior, pero también en otras áreas de nuestra actividad, por ejemplo los seguros de vida, como consecuencia de la desaceleración en los créditos de vivienda. Las cifras a marzo muestran un deterioro en el resultado técnico de la industria, que en alguna medida tiene origen en la desaceleración de la economía. Estas pérdidas en la operación de la industria se vieron compensadas con creces por valorizaciones en el portafolio, que a juicio de la industria son ante todo contables debido al impacto favorable de la disminución de las tasas de interés en la valoración de los papeles del Gobierno en los que están invertidas buena parte de las reservas de las aseguradoras.

De particular preocupación para nuestro sector es lo relacionado con las garantías de cumplimiento que respaldan los contratos, especialmente los relacionados con las obras de infraestructura. Como resultado de la crisis internacional y su impacto sobre las reaseguradoras mundiales se ha venido registrando un incremento en el costo del reaseguro y una reducción de su capacidad de reaseguro. Inclusive una de las más grandes reaseguradoras mundiales se ha visto obligada a reducir su oferta de capital en el negocio de fianzas, lo que afectará adversamente el proceso de licitación de grandes obras de infraestructura que se tienen proyectadas, no sólo en Colombia sino a nivel internacional. Esto reviste particular significancia pues, contrario a lo sucedido

con el financiamiento internacional donde los menores flujos de financiamiento externo privado se suplen con los recursos de los organismos multilaterales y con el apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional, en el sector asegurador mundial no existe ninguna figura parecida a lo que podría ser un reasegurador de última instancia en época de crisis.

Al igual que lo sucedido en el aspecto económico, podemos afirmar que las respuestas de política de las autoridades en materia de seguros han sido adecuadas. En este año se ha avanzado en la discusión con la Superintendencia Financiera y el Ministerio de Hacienda en asuntos como el régimen de reservas, el de inversiones de las aseguradoras, la elaboración de nuevas tablas de mortalidad, y la tasa

de interés técnico. Asimismo, la colaboración con el Gobierno viene marchando bien en el desarrollo de seguros para los estratos bajos o microseguros. La asistencia del Presidente al Congreso Internacional de Microseguros, que se desarrolló en Cartagena el año pasado, resultó fundamental para facilitar la inserción internacional de Colombia en esta actividad. Se ha venido trabajando con la Banca de las Oportunidades en el acceso de seguros, por intermedio de Familias en Acción, y se ha obtenido amplio apoyo del SENA en un programa de educación financiera para los grupos de menores ingresos.

En cuanto a las áreas en que estamos trabajando conjuntamente con el Gobierno y que requieren pronta solución está la necesidad de modificar el decreto de

contratación estatal en lo relacionado con fianzas, con el fin de incentivar la oferta de seguros de cumplimiento por parte de las reaseguradoras internacionales, así como la expedición del decreto sobre terremoto y la clarificación de las reglas del juego para la participación del sector asegurador en el RUNT y en los esquemas de afiliación única de la seguridad social.

Desde el ámbito legislativo, también requerimos el apoyo del Gobierno en el trámite de algunos artículos de la reforma financiera que resultan claves para el desarrollo del sector. Entre éstos sobresale la aprobación de un mecanismo para cubrir el riesgo del ajuste del salario mínimo en el establecimiento de pensiones de rentas vitalicias.

Asimismo, encarecemos al Gobierno no avalar los proyectos de ley que indexan las pensiones superiores al salario mínimo con los ajustes anuales de éste, pues dichos mecanismos harían inviable la emisión de rentas vitalicias y perpetuarían la baja cobertura, característica del sistema pensional colombiano. Asimismo, resulta recomendable que el Ministerio de la Protección Social le haga un seguimiento al proyecto de ley de riesgos profesionales, para evitar que este sistema asuma el riesgo derivado de actividades distintas a las laborales.

El sector asegurador colombiano está presto a colaborar con el gobierno en sus esfuerzos por adelantar una política económica contracíclica que le

permita al país amortiguar con éxito el impacto de la turbulencia financiera internacional. Iniciativas de su Administración, tales como el establecimiento de un seguro que cubra las obligaciones crediticias hipotecarias para los compradores de vivienda, quienes como resultado de la crisis queden desempleados, serán estudiados por la industria y siempre que el diseño técnico del mecanismo sea adecuado, tenga Ud. Señor Presidente la confianza que el sector asegurador responderá positivamente a esta iniciativa.

Señor Presidente: Quisiéramos finalmente reiterar que su asidua presencia ha enaltecido nuestras Convenciones. El diálogo directo con Ud. ha contribuido a estrechar la coordinación con el Gobierno

y permitido cimentar la confianza del sector asegurador mundial en Colombia.

Muchas gracias.